SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ANDIA ZARZO VDA DE ENOKI CANDELARIA
Título Habilitante: 17-TAM/P-MAD-A-020-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 386-2010-AG-DGFFS-ATFFS-TAMBOPATA MANU
Inicio de vigencia del Plan: 09/04/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 353.27
Consultor/Regente que suscribió el plan: BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/07/2010, Término: 21/07/2010
Nro Res. Inicio PAU: 223-2010-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 436-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.4U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Erythroxylum catuaba* | *Catuaba*		79.58	43.482
2	*Ocotea jelskii* | *Ishpinguillo*		59.15	0
3	*Hymenaea sp.* | *Azúcar huayo*		15.58	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		121.01	120.977	99.97	82,6%	82,6%

Fuente: Resolución N° 436-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 05:15:46

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.